

Atropello en Mulchén: defensa de la directora del DAEM explica por qué no auxilió a menor

Melissa Riquelme afirmó que su clienta, al percatarse de que el niño “habría sido rozado por el vehículo”, retomó la conducción tras verlo levantarse. El caso ha generado indignación en la comunidad.

Nicolás Maureira Royo
 prensa@latribuna.cl

Un accidente de tránsito protagonizado por la directora del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Mulchén ha generado amplio revuelo en la comunidad, tras confirmarse que no prestó auxilio a un menor de 11 años atropellado por su vehículo el pasado domingo 10 de agosto. El hecho fue captado por cámaras de videovigilancia y difundido masivamente en redes sociales.

Mónica Colin Aravena, funcionaria de 74 años, fue formalizada este lunes 11 de agosto por el delito de participar en un accidente de tránsito sin detener

la marcha, prestar ayuda ni informar a la autoridad. El siniestro ocurrió en la intersección de las calles Sotomayor y Campillo, donde el menor, que se desplazaba en bicicleta, sufrió lesiones graves, incluida la fractura de uno de sus pies.

El Juzgado de Letras y Garantía de Mulchén impuso a la imputada las medidas cautelares de arraigo nacional y suspensión provisional de la licencia de conducir, y otorgó un plazo de cuatro meses para la investigación solicitada por el Ministerio Público.

LA DECISIÓN DE CONTINUAR LA MARCHA

Durante la audiencia de formalización, la abogada defensora Melissa Riquelme entregó la versión de su representada,



CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA capturaron el momento del atropello, registro que posteriormente fue difundido en redes sociales.

asegurando que la decisión de no detenerse respondía a que el menor aparentemente no presentaba lesiones visibles tras el impacto.

“Respecto a las circunstancias del accidente que aún se mantiene en investigación, y con los antecedentes que contamos, mi representada, al doblar por la esquina, se percató de que el menor habría sido rozado por el vehículo, pero al ver que este se incorpora de inmediato —se puso de pie y tomó su bicicleta—, ella decide reanudar su marcha”, explicó la profesional.

En la vocería oficial enviada a los medios de comunicación, Riquelme añadió que la imputada

colaboró con las diligencias posteriores: “Carabineros concurrió hasta su domicilio y ella colaboró con esta investigación. En la audiencia le decretaron medidas cautelares, con las cuales mi representada estuvo de acuerdo y, en atención a ello, nosotros como defensa no planteamos oposición”.

La Fiscalía espera los resultados oficiales del examen de alcoholemia, como parte de la investigación.

RESPALDO JUDICIAL

Mediante un comunicado, la Municipalidad de Mulchén confirmó que la funcionaria involucrada se desempeña como

directora del DAEM y que el hecho se encuentra bajo investigación judicial.

“La Municipalidad de Mulchén informa sobre el accidente ocurrido el pasado domingo 10 de agosto de 2025, en el que se vio involucrada la directora del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), Mónica Colin Aravena, y un menor de edad. El niño, que se desplazaba en bicicleta, fue impactado por el vehículo que conducía la funcionaria. Como consecuencia del accidente, el menor sufrió una fractura en uno de sus pies. Fue atendido en un centro asistencial y, desde el mismo día del incidente, se encuentra en recuperación en su hogar”, detalló el municipio.

La administración municipal agregó que



mantendrá una postura de respeto al proceso judicial y que ya ha brindado apoyo a la familia afectada: “La situación se encuentra actualmente en los tribunales de justicia, donde se desarrolla el procedimiento correspondiente para esclarecer los hechos y determinar las responsabilidades”.

Del mismo modo, desde la entidad se lamentó “profundamente lo ocurrido” y se expresó confianza “en que la investigación judicial permita establecer la verdad y adoptar las medidas que correspondan”.

Además, se reiteró que el municipio tomó “contacto con la familia del menor para ofrecer todo el apoyo necesario en su proceso de recuperación”.



COMUNICADO

La Municipalidad de Mulchén informa sobre el accidente ocurrido el pasado domingo 10 de agosto de 2025, en el que se vio involucrada la directora del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), Mónica Colin Aravena, y un menor de edad. El niño, que se desplazaba en bicicleta, fue impactado por el vehículo que conducía la funcionaria.

Como consecuencia del accidente, el menor sufrió una fractura en uno de sus pies. Fue atendido en un centro asistencial y, desde el mismo día del incidente, se encuentra en recuperación en su hogar.

La situación se encuentra actualmente en los tribunales de justicia.

REMATE

1º JUZGADO CIVIL LOS ANGELES, REMATARÁ MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA PLATAFORMA ZOOM, 10 SEPTIEMBRE 2025, 12:00 HORAS, PROPIEDAD CONSISTENTE EN LA PARCELA VEINTIUNO DEL PLANO DE LOTE DEL LOTE C DE LA PARCELACION DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO QUINTA EL